



Acta que se levanta con motivo de la celebración de la junta de aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional núm. 00009082-001-09 concernientes a los Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado, denominados **“Asesoría de coordinación integral para la construcción del libramiento, puente y túnel ferroviario de Manzanillo, Colima”**.

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 11 horas del 30 de enero de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación de referencia, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York No. 115- 3er piso, Colonia Nápoles C.P. 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, los representantes de la DGTFM, Ing. Antonio Lozada Bautista, Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria, en calidad de presidente de la licitación, el Lic. Jesús Recio Aguilera, Director de Administración, el C. Rafael Diaz Leal Barrueta, de la Dirección de Coordinación Técnica y de Programas, el Lic. Sergio Maisson Castañeda, Director de Seguridad Ferroviaria, el Ing. Jose Antonio Sánchez Sánchez, Director de Regulación, el Lic. Alejandro Gutiérrez Rojo, Subdirector de Análisis de Accidentes Ferroviarios, la C. P. Lucía de la Rosa Guerrero, Subdirectora de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios, el Ing. Pedro Morales García, Jefe de Departamento de Infraestructura, y el Lic. Víctor M. Silva Chávez, Subdirector de Área, cuyos nombres y firmas figuran en esta acta, para llevar a cabo este evento.

DESARROLLO

Se inicia el acto con las siguientes aclaraciones por parte de la DGTFM-----
Sección IV -----
Criterios de evaluación técnica, económica y de adjudicación-----
Criterios de evaluación técnica-----
Criterios de evaluación económica -----
Criterios de adjudicación por el mecanismo de puntos y porcentajes-----
En este apartado, la Convocante realiza las siguientes observaciones: -----

1. Si alguna de las propuestas presentadas obtiene en la evaluación final de su Parte técnica menos de treinta y cinco(35) puntos, no será considerada como solvente para pasar a la evaluación de la etapa económica.-----
2. No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, sí los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, con base en lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de la "Ley" y último párrafo del artículo 43 del "Reglamento".-----

Como acto seguido, el Ing. Antonio Lozada Bautista realiza una presentación general sobre los alcances de los Servicios relacionados con la Obra Pública relativos a



“Asesoría de coordinación integral para la construcción del libramiento, puente y túnel ferroviario de Manzanillo, Colima”.-----

A continuación, se da paso a la lectura de las preguntas que previo a este acto hiciera llegar la empresa TRIADA CONSULTORES, S.A. de C.V., así como las respuestas que la DGTFM hace de las mismas. El formato que contiene dichas preguntas y respuestas se entregan a todos los participantes como anexo A de la presente acta.---

A continuación se da paso a la lectura de las preguntas que previo a este acto hiciera llegar la empresa ARI ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. de C.V., así como las respuestas que la DGTFM hace de las mismas. El formato que contiene dichas preguntas y respuestas se entregan a todos los participantes como anexo B de la presente acta.-----

A continuación se recibieron y se dio paso a la lectura de las preguntas que en este acto entregó la empresa POYRY MEXICO, S.A. DE C.V., mismas que se acordó se contestarán en el transcurso del día de hoy por parte de la convocante, y se enviará vía correo electrónico a todos los participantes. El formato que contiene dichas preguntas se entrega a todos los participantes como anexo C de la presente acta.-----

Se informa a los participantes que la convocante podrá recibir preguntas adicionales con posterioridad a este acto y hasta las 18:00 Hrs. del día de hoy, cuyas respuesta serán enviadas a todos los participantes, al siguiente día hábil.-----

No habiendo más preguntas, el Ing. Antonio Lozada Bautista agradece la asistencia de los presentes, y se da por concluido el presente acto siendo las 12:00 horas del día de su inicio.-----

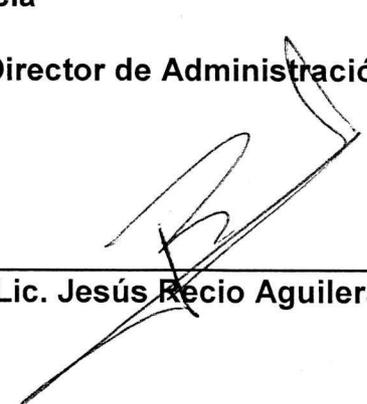
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman las personas que intervinieron en el acto.-----

Por la Dependencia

Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria


Ing. Antonio Lozada Bautista

Director de Administración


Lic. Jesús Recio Aguilera



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional núm. 00009082-001-09

Director de Seguridad Ferroviaria

Lic. Sergio Maissón Castañeda

Subdirector de Análisis de Accidentes Ferroviarios

Lic. Alejandro Gutiérrez Rojo

Subdirector de Área

Lic. Víctor M. Silva Chávez

Subdirectora de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios

C.P. Lucía De la Rosa Guerrero

Jefe de Departamento de Infraestructura

Ing. Pedro Morales García

De la Dirección de Coordinación Técnica y de Programas

C. Rafael Díaz Leal Barrueta

Por las Empresas

TRIADA CONSULTORES, S.A. DE C.V. ARI ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Arq. Alejandro Díaz Puga y Colmenares

Ing. Leopoldo Fernández García



POYRY MEXICO, S.A. DE C.V

Ing. Guillermo Berger Guevara

Como observadores

CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.

Ing. Juan José Torres García

 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p>Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal</p>
--	---

Anexo B
Formato de preguntas

LICITANTE: ARI ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S. A. DE .C. V.

Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 30 de enero del 2009

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Sección II III. Actividades de la Asesoría. VI. Información y Recursos que Proporcionará la SCT	En aras de hacer una planeación adecuada de las actividades solicitadas en la licitación, sería conveniente contar en el Proyecto objeto de la presente, si no en su totalidad, por lo menos los elementos que permitan la evaluación de personal, equipo, insumos, etc., esperando contar con por lo menos la Forma E-7 del Proyecto y las conclusiones y recomendaciones de los diferentes conceptos de obra que lo integran.	En atención a la solicitud de información, se está entregando CD que contiene información relativa al Proyecto del trazo del Libramiento Ferroviario.
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			

Nombre y firma del representante ING. LEOPOLDO FERNÁNDEZ GARCÍA.

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

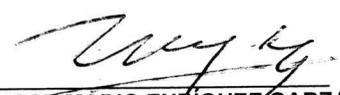
(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones at the bottom.)

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

Anexo A
Formato de preguntasLICITANTE: TRIADA CONSULTORES, S. A. DE C. V.
LICITACION No. 00009082-001-09**Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 30 de enero del 2009**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Anexo B. Módulo C – Coordinación y supervisión del proyecto. Párrafo cuarto	Se hace mención a que la "Asesoría deberá supervisar la ejecución de las obras, dar seguimiento y reportar periódicamente a la DGTFM..." Favor de aclarar si la asesoría fungirá como una supervisión de obra en forma, entendiéndose que llevará el control de avances (control topográfico), control de calidad (pruebas de laboratorio), autorización de pago de estimaciones, autorización de volúmenes extras y pagos extraordinarios, revisión de generadores, etc...	Si es lo que se considera como supervisión así como lo señalado en el modulo C del de las Bases de Licitación.
2.-	Anexo B. V. Especificaciones del servicio. Inciso e)	En este inciso se indica: "...equipo de profesionales y especialistas, mismos que deberán permanecer activos en todo el período de ejecución del contrato." a) ¿Será necesario que el personal de Especialistas (Transporte Ferroviario, Estructuras, Mecánica de Suelos, Ingeniería Civil, Ambiental y Legal) debe considerarse de tiempo completo, para la elaboración de nuestra propuesta? b) De acuerdo a la experiencia de cada empresa, ¿se podrá incrementar la cantidad de personal y categorías?	a) Si, tal y como lo establece el Anexo B Apartado V Especificaciones del servicio inciso e) de las bases de licitación respectivas. b) Si, debiendo apegarse a lo establecido en la Sección I Instrucciones para la licitación punto 12 inciso b primer párrafo, de las bases de licitación respectivas. Experiencia y capacidad técnica.
3.-	Sección III Parte II: Contenido de la propuesta técnica. Formato DT-8	¿Hay un máximo de horas-hombre por mes, a considerar por persona en el Programa de utilización mensual del personal?	Deberán apegarse a lo establecido en la Sección I Instrucciones para la licitación punto 12 Experiencia y capacidad técnica inciso b) primer párrafo, de las bases de licitación respectivas.


 P. n. 6
 ING. JOSE MARIO ENRIQUEZ GARZA
 REPRESENTANTE LEGAL

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

Anexo C
Formato de preguntas

LICITANTE: PÖRY MÉXICO

Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 30 de enero del 2009

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Título de la Licitación	¿Cuál es el alcance y a que se refiere con el concepto de la palabra "validación"?	
2.-	Anexo B 1. Antecedentes punto #7, pág. 28	Se indica que las obras ferroviarias deberán estar concluidas a más tardar en septiembre de 2010, sin embargo en la sección 1, punto 3 "fechas, plazos y montos autorizados" en el inciso a) se indica una fecha estimada para inicio de los trabajos que será el 23 de febrero de 2009, y en el inciso b) que el plazo para la ejecución de los trabajos será de 30 meses (912 días naturales), con lo que la fecha de conclusión de la obra será hasta en 22 de agosto del 2011. ¿Cuál es la correcta?	
3.-	Anexo B II Objetivo y función de la asesoría en alcances. Modulo A 2º párrafo, pág. 30	¿La revisión, análisis y validación, incluye todo el proyecto? (libramiento, túnel, puente y otras estructuras)	
4.-	Anexo B II Objetivo y función de la asesoría en alcances. Modulo A 2º párrafo, pág. 30	Esta pregunta continúa a la pregunta numero 1. ¿A qué se refiere con la información disponible y relevante del proyecto?	
5.-	Anexo B II Objetivo y función de la asesoría en alcances. Modulo A, pág. 30	¿Cuál es el alcance del concepto de la liberación del derecho de vía?	

6.-	Anexo B II Objetivo y función de la asesoría en alcances. Modulo A, pág. 30	¿En qué consiste el apoyo del Gobierno de Colima en la cuestión de la liberación del derecho de vía, si aún no se cuenta con ningún trámite realizado en cuestiones legales para liberar este derecho de vía?	
7.-	Anexo B II Objetivo y función de la asesoría en alcances. Modulo B 4º párrafo, pág. 31	¿A qué se refiere el apoyo a la SCT en la integración de los expedientes de la licitación y de los contratos para registrar las obras comprometidas?	
8.-	Anexo B II Objetivo y función de la asesoría en alcances. Modulo C 4º párrafo, pág. 32	¿Cuál es el alcance de la supervisión? ¿Incluirá la aprobación de estimaciones, liberación de cobros, gerencia de proyecto, control de obra, control de calidad, entre otros?	
9.-	Anexo C II Objetivo y función de la asesoría en alcances. Modulo C 4º párrafo, pág. 32	¿Se requiere tener personal en campo durante el lapso de toda la obra para la supervisión de la misma?	
10.-	Anexo C II Actividades de la asesoría en alcances. 1. Estudios complementarios y derecho de vía, pág. 34	¿Cuál es el alcance del concepto de estudios complementarios? y ¿se tendrán que realizar los estudios complementarios de las especialidades que se requieran para la revisión, análisis y validación estructural del proyecto, tales como los estudios geotécnicos, hidráulicos, mecánica de suelos, topografía, entre otros, para realizar estos estudios en campo?	
12.-	Anexo B, IV características de la empresa y plazo de la ejecución, en el cronograma, pág. 37 punto #3	¿Qué implica la asesoría y apoyo técnico para el cumplimiento del contrato que se establece por un periodo de 6 meses?	
13.-	Anexo B, V especificaciones del servicio, inicio y especificaciones, pág. 37	¿Cuáles serán los alcances de la especialidad de transporte ferroviario?	
14.-	Anexo B, V especificaciones del servicio, inicio y especificaciones, pág. 37	¿Cuál es el alcance en la especialidad en estructuras?, ¿aquí se incluye el túnel, el puente y las alcantarillas?	

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large scribble, a signature, and the number '2' at the bottom.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a signature and a scribble.

15.-	Anexo B, V especificaciones del servicio, inicio y especificaciones, pág. 37	¿Cuáles son los alcances de la especialidad de mecánica de suelos?	
16.-	Anexo B, V especificaciones del servicio, inicio y especificaciones, pág. 37	¿Cuál es el alcance del especialista legal?	
17.-	Generales	¿Existirán muros de retención, y de ser así cual será su longitud?	
18.-	Generales	¿Cuál será el tipo de señalización y comunicación con la que se operará este libramiento?	

A collection of various handwritten marks, including loops, lines, and what appears to be a signature, scattered on the left side of the page.



 Ing. Guillermo Berger Guevara

 Director General Pöyry (México)